especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, por lo que se evalúa la siguiente mejor oferta, que es de la firma Bios Informática, con la marca HP, de procedencia China, se puede observar en el catalogo que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, por lo que se recomienda adjudicarle el presente ítem.----

b) **Ítem 2: Impresora multifunción laser**: la oferta más baja corresponde a la firma SDA Paraguay, con la marca HP, y se observa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente contratación.

c) **Ítem 3: Impresora Laser Color**: la oferta más económica corresponde a la firma SDA Paraguay, al analizar el catalogo del bien ofertado, se coteja que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, por lo que se recomienda adjudicarle el presente ítem.-

7- **Finalmente este comité recomienda a la Sra. Directora Regional, Dra. Berta Cálcena de Spinzi cuanto siguiente:**

a) Adjudicar el ítem 1: Impresora laser blanco y negro, a la firma **Bios Informática**, el ítem 2: Impresora multifunción laser y el ítem 3: Impresora laser color, a la mejor oferta presentada por la **firma SDA Paraguay**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	N° de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
BIOS INFORMATICA	*1*	*20.000.000.-*
SDA Paraguay S.A.	*2, 3*	*23.142.000.-*
MONTO TOTAL ADJUDICADO		***43.142.000.-***

Son Guaraníes: CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL.---------- ----

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 15:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. Rocío Ibarra
Jefe de Licitaciones
XI Región Sanitaria

Maby L. González Lesmo
Jefe de SUOC
XI Región Sanitaria

Maby L. González Lesmo
Jefe de SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Rolando Rolón
Jefe de Informática
XI Región Sanitaria

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA Nº 1

"CONTRATACION DIRECTA" N° 25/2012 para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, ID Nº 243.717"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los **diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil doce**, siendo las **08:00 hs.**, en la Oficina de la Administración Regional de la Undécima Región Sanitaria, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr Sosa, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: **Maby Leticia González Lesmo (Jefa SUOC Regional), Prof. Rocío Ibarra (Jefa de Licitaciones), Sr. Rolando Rolón, Jefe de Informática, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la *CONTRATACION DIRECTA" N° 25/2012 para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, ID Nº 243.717.*----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota en fecha 30 de agosto del 2012 con Exp. Nº 331.770.----------

2- Se ha cursado invitación en fecha 05 de setiembre de 2.012 a las empresas:

1. TECNOPLAN S.A.; 2. DATA SYSTEMS S.A.; 3. DATA LAB S.A.; 4. SDA PARAGUAY S.A.; 5. DOCUNET S.A.

3- La apertura del Sobre fue realizada en fecha 12 de SETIEMBRE del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (5) cinco sobre de la empresa de:

HADAMI S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	SERVIPRO S.R.L.	VR S.A.	BIOS INFORMATICA

cuyo monto total es cuanto sigue:

Empresas	Monto de la Oferta
HADAMI S.A.	84.036.150
SDA PARAGUAY S.A.	41.358.000
SERVIPRO S.R.L.	43.245.000
VR S.A.	67.207.000
BIOS INFORMATICA	51.000.000

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que las empresas arriba mencionadas no se encuentran inhabilitadas por el Art. 40 inc. "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registros de inhabilitaciones de dichas empresas.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 5 (cinco) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.----------

4- **Documentos Sustanciales y formales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 10 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos del procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.----------

Se ha solicitado documentos formales por nota a las empresas VR S.A., Bios Informática, SDA Paraguay y Hadami S.A.; cumpliendo en tiempo y forma todas las firmas.

5- **Aspectos Económicos:**

a) Se disminuyen las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la convocante.----------

6- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) **Ítem 1: Impresora laser blanco y negro**: la oferta más baja corresponde a la firma Servipro con la marca Oki, que no cumple con las especificaciones técnicas del llamado, debido a que la Velocidad del procesador es menor a lo solicitado en el proceso, lo que ocasionaría una impresión más lenta, además, en cuanto al manejo de papel, se visualiza en el catalogo presentado que no posee ranura prioritaria de 10 hojas, sino de 1 sola hoja, por tanto se pasa la siguiente mejor oferta que es de la firma SDA Paraguay, con la marca Lexmark, sin embargo, en el catalogo presentado no se visualiza la velocidad del procesador, indispensable para los fines que persigue la convocante, no posee el peso solicitado y no cumple con las dimensiones, por tanto, no cumple con las

Prof. Rocío S. Ibarra
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.